
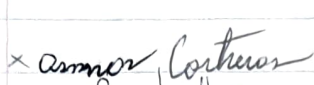
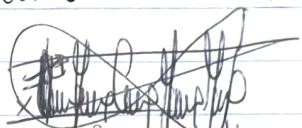

 Firma Regidora #1
 Lurbin Yamileth Bonilla Galeano


 Firma Regidor #2
 Rosali Romero Simenez


 Firma Regidor #3
 Osman Eñulfo Contreras Maldonado


 Firma Regidor #4
 Juan Carlos Lopez Maldonado


 Firma Secretario Municipal
 Melkis Cebek Narandoga Mejia



Acta N° 342-2024

Señal ordinaria en el municipio de Caridad, Departamento de Valle, a los treinta días del mes de Mayo del año dos mil Veinticuatro. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal, en el Salon de Costumbre de esta municipalidad, siendo las nueve y media de la mañana, presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal Francisco Ruben Turcios Rodriguez, con la asistencia de los Regidores: Lurbin Yamileth Bonilla Galeano, Rosali Romero Simenez, Osman Eñulfo Contreras Maldonado, Juan Carlos Lopez Maldonado, con la presencia de la Señora Vice-Alcalde Suyapa Yarlani Contreras Zantala y el Infrascrito Secretario Municipal que da fe, la Sesión se desarrollo como sigue: 1. Comprobación de Quorum con la asistencia de todos los miembros de la honorable Corporación Municipal. 2. Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde municipal Francisco Ruben Turcios Rodriguez. 3. Se procedio a dar lectura a la agenda y no habiendo enmiendas se procedio a la aprobación de la misma. 4. Lectura del acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación. 5. INFORMES: El Señor Alcalde Municipal informa a los miembros presentes que ya se inicio con el proyecto de mejoramiento del Instituto José Antonio Velasquez del area urbana en el marco del programa de construcciones escolares y se hizo efectivo el pago del 20% de anticipo por la cantidad de L 472,732,49 a la empresa SIMPATI quien estan llevando dicha ejecución. Asimismo Informa que se hizo efectivo el pago por el Servicio de construcción en mejoramiento de carreteras en la comunidad de Las Delicias, carretera que conduce del canal Seco hacia la aldea las



Delicias (La Carita), El Huero, El Boquerón y Los Maldonados) contratador De al centro
- lista Helder Emilio Rodríguez Guillen por la cantidad de L 564,000.00 como una
segunda estimación. De la misma manera se le hizo el pago unico del proyecto
de Mejoramiento de calles que conducen de Caridad, Centro hasta la Comunidad
del Tablon, Linderos con Aramecina por la cantidad de L 408,000.00, con moto-Maldonado
o Patrol. 6º Acuerdos: La Corporación Municipal en pleno uso de sus facultades
que esta embastida por unanimidad de Votos Aprueban el perfil del proyecto
para la gestión Integral de Residuos Solidos en el Municipio de Caridad en
el Departamento de Valle, el cual lleva por Nombre: "Instalación de basureros
metalicos en el casco Urbano del Municipio de Caridad, Departamento de Valle
dicho proyecto de GIRS ha sido Socializado en el Marco del Programa
Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrograficas "Padre
Andrés Tamayo" (PPAT), impulsado por la Secretaria de Recursos Naturales
y ambiente (SERNA), con un costo total de Ciento Cuatro Mil Dascientos
Cuarenta y Nueve lempiras con veinte centavos (L 104,249.20), de los
cuales L 100,000.00 es el Aparte del Gobierno Central y L 4,249.20 es
Aparte Municipal. 6º Acuerdos: La Corporación en Pleno uso de sus
facultades que la ley le confiere por unanimidad de Votos aprueban otorgar
Títulos de propiedad en Dominio Pleno a favor: * Delos Señores: Sasue
Noche Vega Tejeda y Dalia Yasil Reyes Izaguirre, ambos mayores de
edad, comerciantes, en unión libre, hondureños, con DNI: 1807-1987-00821
y 1705-1982-00063, respectivamente y Vecinos de este Domicilio, el Dominio
Pleno, sin perjuicio a terceros de mejor derecho, sobre un predio de
Naturaleza Surridica Ejidal, de un predio: Rural, ubicado en el caserío El
Tablon, aldea La Esperanza, Caridad, Valle, propiedad de esta municipalidad
con una extensión Superficial de uno Punto Noventa y Dos Hectareas (1.92 Has)
el que tiene los limites y colindancias siguientes: AL NORTE: Mide 540
metros y limita con terrenos de Baudilio Reyes Romero. AL SUR: Mide
37.70 metros y limita con terrenos de Fernando Maldonado, Camino real
de por medio. AL Este: Mide 76.30 metros y Limita con terrenos de Baudilio
Reyes Romero con carretera de por medio y AL OESTE: Mide 84.10 metros
y limita con terrenos de Baudilio Reyes Romero, dicho terreno de Baudilio
lo obtuvieron por compra-venta que le hicieron al Señor Baudilio Reyes
el 29/11/2023, debiendo cancelar en la tesoreria municipal la cantidad
de L 7,476.00 para su posterior entrega. (L 7,476.00). * A favor de
la Señora: Karen Liliana Contreras Serrano, con DNI: 1804-1978-03313,



mayor de edad, hondureña, de este domicilio, casada Lic en gerencia de Negocios y Jefa de Logística, El Dominio Pleno, sin perjuicio a terceros de mejor derecho, sobre un predio de Naturaleza Jurídica Ejidal, de un lote de terreno: Rural, ubicado en el Caserio Las Delicias Centro, aldea Las Delicias Unidad, Departamento de Valle, propiedad de esta municipalidad, con una extensión Superficial de uno punto sesenta y siete hectareas (1.67 has) y con las Colindancias Sigüientes: AL NORTE: Limita con terreno de Alvin Rico de Ortiz Bonilla, con quebrada de por medio. AL SUR: Limita con terreno de Carlos Moradriaga y Oscar Armando Lainez. AL ESTE: Limita con terreno de Valentín Ortiz y Estreberto Ortiz, quebrada de por medio. AL OESTE: Limita con terreno de Olga Marina Contreras. Dicho: lote de terreno lo obtuvo por Compra-Venta que le hiciera la Señora: Reina Isabel Serrano De Contreras, el 30/04/2024, Debiendo cancelar en la tesorería municipal la cantidad de L 6,428.00 para su posterior entrega. * A favor de la Señora: Leila Isabel Contreras Serrano, con los Numeros DNI: 1705-1984-00381, mayor de edad, hondureña de este domicilio, casada, Lic en relaciones industriales, El Dominio Pleno, sin perjuicio a terceros de mejor derecho, sobre un predio de Naturaleza Jurídica Ejidal, de un lote de terreno: Rural: ubicado en el caserio El Hano, Aldea Las Delicias Unidad, Departamento de Valle, propiedad de esta municipalidad, con una extensión Superficial de Siete Punto Ochenta y Cuatro Hectareas y con las Colindancias Sigüientes: AL NORTE: Limita con terrenos de Luis Antonio Bonilla Julia Eva Arias Maldonado y Alexis Maldonado, con quebradita de por medio. AL SUR: Limita con terreno de Jose Isaac Arias, AL ESTE: Limita con terreno de Jose Isaac Arias, y AL OESTE: Limita con terrenos de Luis Antonio Bonilla, con calle de por medio. Dicho lote de terreno lo obtuvo por Compra-Venta que le hiciera a la Señora Reina Isabel Serrano De Contreras, el 30/04/2024. Debiendo cancelar en la tesorería Municipal la cantidad de L 16,973.00 para su posterior entrega. 7º Asuntos Varios: Lectura a Solicitudes de Dominio Pleno: Se le dio lectura a la Solicitud de los Señores: Jose Humberto Jimenez Jimenez y Maria De La Paz Turcios Ortiz, con DNI: 1705-1986-00104 y 1705-1975-00172, Respectivamente, ambas mayores de edad, hondureñas, de este domicilio, casados, Agricultor y ama de Casa; El Dominio Pleno, sin perjuicio a terceros de mejor derecho, sobre un predio de Naturaleza Jurídica Ejidal, de un



terreno: Rural; Ubicado en el caserío La Soya, aldea Las Delicias, finca...
 Departamento de Valle, propiedad de esta municipalidad, con una extensión
 superficial de Cero Puntos Cincuenta y un hectáreas (0:51 has) y con las
 lindancias siguientes: AL NORTE: Limita con terreno de Vidal Simenez
 con Carretera de por medio. AL SUR: Limita con terreno de Nicanor Santos con
 quebradita de por medio. AL ESTE: Limita con terrenos de Lisandro Simenez
 con carretera de por medio y Narciso Simenez y AL OESTE: Limita con
 terrenos de Nicanor Santos, con quebradita de por medio y Vidal Simenez.
 Dentro del terreno esta construida una mejoría consistente en una
 casa que consta de una sala, una cocina, dos corredores, tres
 cuartos, un comedor, un baño y dos pilas, construcción de adobes, techo
 de teja, con un valor de Sesenta Mil Lempiras Exactos (L 60,000.00). Dicho
 terreno lo obtuvo por compra-venta en documento privado que le
 hiciera a la Señora: Josefa Garcia Simenez, el 13 de Enero del 2024,
 Los miembros presentes despues de admitir, escuchar el contenido de
 la solicitud, facultan al encargado de Catastro realizar los tramites
 pertinentes, para en posteriores reuniones darle la resolución
 definitiva. Q: No habiendo más de que tratar se cerró la sesión a la
 Cuarenta de la tarde.



~~Francisco Jimeno~~
 Firma Alcalde Municipal

~~[Signature]~~
 Firma Vice Alcalde

x ~~[Signature]~~
 Firma Regidor #1
 Lurbin Yamileth Bonilla G.

x ~~[Signature]~~
 Firma Regidor #2
 Rosali Romero Simenez

x ~~[Signature]~~
 Firma Regidor #3
 Osman Eimulfo Contreras Maldonado

~~[Signature]~~
 Firma Regidor #4
 Juan Carlos Lopez Maldonado

~~[Signature]~~
 Firma Secretaria Municipal
 Melkis Cebek Maradiaga Mejia

